COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124004964802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARÇON-17-5

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2024

Señor
CARLOS ALBERTO VILLA MURRA
C. C. 79445029 de Bogotá D.C.
Representante Legal de la Empresa
BUHO MEDIA S A S.
NIT. 900.224.814-5
Dirección: Cr 11 77A 49 Oficina 204.
Teléfono: (601) 4954177 - 316 2466258
Email: carlos.villa@buho.media
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No.151COGFM DIADF 2024

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS No.151COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es*: "EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a entregar el estudio y análisis, de medición de medios de comunicación de acuerdo con las especificaciones técnicas y cuadro de precios descritos en el anexo único, el cual forma parte integral del presente contrato"* y cuyo plazo de ejecución será a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO y será hasta el 20 de diciembre de 2024.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($177.238.768,00,00), incluido IVA e impoconsumo según aplique y demás impuestos a que haya lugar, la entidad realizará seis pagos parciales, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2024, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial y/o final, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los servicios prestados IVA incluido/excluido/exento (según aplique), así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán WEINER STEVEN CABRERA GUERRERO, Jefe Área De Diseño Y Comunicación, Teléfono: 3112829075, Correo electrónico: weincab@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1. Shirley Andrea Salgue Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.